



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

[CLICK AQUI PARA
VER AUTOS](#)

ESTADO No.

Fecha: 12/07/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03004 2016 00309	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA DE LOS COLOMBIANOS vs CACHARRERIA CALI VARGAS & CIA S. EN C.	Auto agrega oficio de Seguros del Estado y otra disposición	11/07/2023
5200131 03004 2017 00106	Verbal	JESUS DAVID QUINTANA vs EDILMA - CHAMORRO MONTALVO	Auto no repone auto de fecha 22-06-2023 y otra disposición	11/07/2023
5200131 03004 2022 00158	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs CIMAD INGENIERIA COLOMBIA SAS	Auto ordena atenderse a lo ya resuelto en auto de 19-05-2023	11/07/2023
5200131 03004 2022 00158	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs CIMAD INGENIERIA COLOMBIA SAS	Auto suspende proceso	11/07/2023
5200131 03004 2023 00031	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs JOSE EDMUNDO - ROSERO ORTIZ	Auto ordena atenderse a lo ya resuelto en auto de 15-06-2023	11/07/2023
5200131 03004 2023 00151	Verbal	MARIA CECILIA BASTIDAS DE BURGOS vs JAVIER GERARDO TRUJILLO	Ordena devolver demanda al apoderado no presentó con la Circular del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y otras disposiciones	11/07/2023
5200131 03004 2023 00157	Verbal	CARLOS GERARDO ACOSTA vs AUDICOM SAS	Auto rechaza demanda no subsanó y otras disposiciones	11/07/2023
5200131 03004 2023 00168	Verbal	WILLIAM DELGAOD GOMEZ vs FREDY CASTAÑO OSORIO	Auto rechaza demanda por falta de competencia y remite a Juzgado Civil del Circuito de La Unión - Nariño y otras disposiciones	11/07/2023
5200131 03004 2023 00171	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A. vs ROGERIO ALBERTO - ENRIQUEZ PAREDES	Auto libra mandamiento pago y otras disposiciones	11/07/2023

ESTADO No.

Fecha: 12/07/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03004 2023 00171	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A. vs ROGERIO ALBERTO - ENRIQUEZ PAREDES	Auto decreta medidas cautelares	11/07/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARI@

Página: 2